

2008

## Informe Parroquial

---

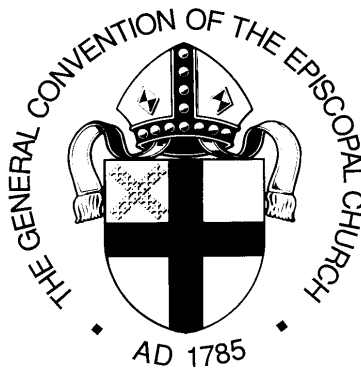
Informe de Misiones y Congregaciones Episcopales

---

# Manual de Trabajo

*para la* **Página 2**

Miembros, Asistencia y Servicios



**E Instrucciones Línea por Línea**

---

---



## MANUAL DE TRABAJO E INSTRUCCIONES LÍNEA POR LÍNEA PARA EL INFORME PARROQUIAL 2008 PÁGINA 2: MIEMBROS, ASISTENCIA Y SERVICIOS

---

### Miembros (definición del Canon I.17)

“Son miembros todas las personas que hayan recibido el Sacramento del Santo Bautismo con agua en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, ya sea en esta iglesia o en otra iglesia cristiana y cuyos bautismos hayan sido debidamente registrados en esta iglesia” (Canon I.17.1).

Nota: Un bautismo de persona, cuando se anota debidamente en el *Registro de miembros y ritos de la iglesia* (antiguamente conocido como *Registro parroquial*) de la congregación que registra, corresponde a su registro afiliación en la Iglesia Episcopal.

### Miembros activos bautizados de la congregación que informa

Para fines estadísticos la Iglesia Episcopal contabiliza sólo a los *miembros bautizados activos*. La contabilización de los miembros activos evita que se cuenten por más de una vez las personas, que se registran en otra congregación y que no obtuvieron una carta de transferencia. La contabilización de aquellos miembros activos evita además el conteo de las personas inactivas cuyos bautizos se anotan en el registro de afiliación y deben permanecer en los listados conforme a la legislación canónica, hasta que sean eliminados por razones de transferencia o pérdida por fallecimiento. Se preserva el registro de su bautismo y de su calidad de miembro de la Iglesia Episcopal, al anotar su *condición de inactivo*. Los miembros inactivos no se contabilizan en nuestra calidad de miembro informada. No son participantes activos en la vida de la congregación que informa. Los miembros que no contribuyen actualmente al culto corporativo y a la vida comunal de la congregación que informa deben anotarse como inactivos en el *Registro de miembros y ritos de la iglesia* (pero no deben ser eliminados) y no deben ser contabilizados en el Informe parroquial.

**Un miembro, activo o inactivo, no debe ser eliminado** del *Registro de miembros y ritos de la iglesia* excepto por las siguientes razones:

- **Eliminación por razones de transferencia (Canon I.17.4c)**
- **Pérdida por fallecimiento**

**Los miembros bautizados activos se definen como:** *Cualquier persona cuyo bautismo sea anotado en el Registro de miembros y ritos de la iglesia (Registro parroquial) y contribuya o participe en el culto y en la vida comunal de la congregación que informa, sin considerar si es mucho o es poco, debe considerarse activa y contabilizarse en este informe.*

Razones por las cuales un miembro debe ser traspasado a la condición de inactivo:

- **Domicilio desconocido**—el miembro ya no acude más y no puede ser contactado ni por correo ni teléfono.
- **El miembro no ha asistido a la congregación** por más de un año y no ha contribuido ni con dinero ni con servicios a la parroquia.
- **La persona acude a otra congregación**, pero su congregación nunca ha recibido una solicitud de transferencia.
- **La(s) persona(s) acude (acuden) a otra denominación**, y ya no aporta(n) su congregación ni participa(n) en el culto de su congregación.

**Afiliación, Asistencia y Servicios de la Congregación que Informa**  
*Instrucciones línea por línea para la página 2, Recuadro M08 e ítemes 1 a 21*

Para comenzar, obtenga la afiliación del año pasado del recuadro M07 de su informe parroquial del 2007 de su congregación.

Miembros bautizados activos a fines del año anterior:

<b>Uso del informe del año pasado:</b>	<b>Usando el informe parroquial de 2007, anote el Número de Miembros Informados a partir de diciembre 31 de 2007. (Utilice el número anotado en el Informe parroquial de 2007, Recuadro M07)</b>
Miembros bautizados de la Congregación que informa	Miembros informados el año pasado = M07. <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/>

Al inicio de la página 2 ingrese el registro de los miembros activos bautizados que usted informó a fines del año pasado, a partir de diciembre 31 desde el recuadro M07 del Informe parroquial del año pasado. Aunque usted no esté conforme con esta cifra, ingrese la cantidad que informó a fines del año pasado. Tendrá una oportunidad para corregir la afiliación del año pasado en las secciones de adición y reducción de este informe.

*Luego, empleando el Registro de miembros y ritos de la iglesia, ingrese el número de aumentos y disminuciones de la afiliación activa que tuvieron lugar durante el informe anual en los recuadros 1 y 2 del Informe parroquial 2008.*

**Recuadro 1**

Todos los aumentos en la afiliación activa durante el año de informe:

<b>Uso del Registro de miembros y ritos de la iglesia:</b>	
Durante el año de informe	<b>1. Aumentos durante el año:</b> <i>Todos los miembros que se agregaron a la sección de miembros bautizados del Registro de afiliación de la congregación durante 2008 por: bautismo, confirmación/recepción o transferencia y aquellas personas restablecidas de la condición de inactivos o los que no se contabilizaron en el conteo de afiliación del año pasado.</i>
Aumentos en la afiliación	Total de aumentos = 1. <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/>

***Todas las personas que se agregaron al Registro de miembros y ritos de la iglesia durante el año de informe deben incluirse en el recuadro 1.***

Una persona se agrega al Registro de miembros y ritos de la iglesia (Registro parroquial) por las siguientes razones:

- **Bautismo** \_\_\_\_\_
- **Carta de transferencia** \_\_\_\_\_

Cuando una persona se cambia a su congregación con una carta de transferencia debe ser registrada en la sección bautismal de su *Registro de miembros y ritos de la iglesia*. Considere, por favor, que si esta persona de hecho ha sido confirmada o recibida, esto

debe anotarse en el lado opuesto del nombre de la persona en la misma línea debajo de la columna "Confirmado/Recibido".

- **Por petición, siempre y cuando no se haya recibido una carta de transferencia** \_\_\_\_\_

Se puede agregar un nombre al *Registro de miembros y ritos de la iglesia* sin una carta de transferencia, siempre y cuando se haya intentado obtener una carta con mucha insistencia, pero sin resultado alguno.

- **Confirmación o recepción por parte de un Obispo, sólo si sus bautismos no han sido registrados previamente** \_\_\_\_\_

Sólo si al momento de la confirmación o recepción la persona se agrega a la sección bautismal del registro, esta persona puede contabilizarse como un aumento. El Obispo puede recibir a una persona de tres diferentes maneras, conforme a las secciones del canon citado. Contabilice aquellas personas recibidas por el Obispo durante el año de informe por medio de: (a) bautismo y confirmación; (b) recepción luego de la confirmación por parte de cualquier obispo en sucesión apostólica; (c) recepción de cualquier persona bautizada en la Iglesia Episcopal que se haya comprometido pública y maduramente en otra Iglesia. No olvide indicar que el nuevo miembro está confirmado en la columna apropiada que está al lado opuesto del nombre del nuevo miembro, en la sección de miembros bautizados del registro.

#### Otros aumentos en la afiliación activa informada:

En adición a aquellas personas que se agregan a la sección de miembros bautizados del *Registro de miembros y ritos de la iglesia*, se deben incluir los siguientes aumentos:

- **Restablecidos en la condición de activos** \_\_\_\_\_

Contabilice a aquellas personas que fueron restablecidas de la condición de inactivos en el Registro de miembros y ritos de la Iglesia durante el año informe. "Activo" e "inactivo" se definen en la página 1 de este manual de trabajo.

- **Correcciones en el conteo de la afiliación del año pasado** \_\_\_\_\_

Si su congregación no informó completamente la afiliación el año pasado, agregue las correcciones a la cantidad informada en el recuadro 1.

#### **Recuadro 1**

Total de aumentos durante el año:

1.

Agregue todos los aumentos que usted ha registrado sobre el total de aumentos durante el año y regístrelos en el Recuadro 1 de la página 2 del formulario del informe parroquial.

**Recuadro 2**

Todas las disminuciones en la afiliación activa durante el año de informe:

**2. Disminuciones durante el año:** Todos los miembros bautizados perdidos por fallecimientos, transferidos a otra congregación, transferidos a la condición de inactivos, eliminados por otros motivos o no eliminados del conteo de afiliación del año pasado.

Disminuciones en la afiliación

Total de disminuciones = 2.

*Todas las personas eliminadas del Registro de miembros y ritos de la iglesia (Registro Parroquial) deben incluirse en al línea 2.*

Una persona se elimina del *Registro de miembros y ritos de la iglesia* durante el año de informe por las siguientes razones:

- **Pérdida por fallecimiento** \_\_\_\_\_

Incluya a aquellas personas cuyos bautismos se eliminaron del Registro de afiliación durante el año debido a que se perdieron por causa de fallecimiento.

- **Transferidos** \_\_\_\_\_

Contabilice a aquellas personas que dejaron la parroquia por medio de una carta oficial o que fueron transferidas durante el año de informe y que fueron eliminadas del *Registro de miembros y ritos de la iglesia*

Otras disminuciones en la afiliación activa que deberían incluirse son las siguientes:

- **Miembros bautizados que fueron cambiados a la condición de inactivos** \_\_\_\_\_

Contabilice a aquellas personas que han sido transferidas a la condición de inactivos en su registro. "Activo" e "inactivo" se definen en la página 1 de este manual de trabajo.

- **Miembros cuya condición de activos cambió por otras razones** \_\_\_\_\_

Contabilice a aquellas personas que han sido "eliminadas de la condición de activos" debido a medidas disciplinarias.

Recuerde que convertirse en inactivo no es una razón para que se elimine un nombre de la sección de miembros bautizados del *Registro de miembros y ritos de la iglesia*. Indique más bien la condición de inactivo en la columna apropiada del registro.

- **Correcciones en el conteo de la afiliación del año pasado** \_\_\_\_\_

Si su congregación contabilizó en exceso la afiliación el año pasado, agregue las correcciones a la cantidad informada en el recuadro 2.

**Recuadro 2**

Total de disminuciones durante el año: 2.

Agregue todas las disminuciones que usted haya registrado por sobre el total de disminuciones de la afiliación activa durante el año. Registre el total en el Recuadro 2 de la página 2 del formulario del informe parroquial.

**Recuadro M08**

Total de miembros bautizados activos a fines de año

Año pasado +Aumentos -Disminuciones =Este año

$$\text{Recuadro M07} + \text{Recuadro 1} - \text{Recuadro 2} = \text{Recuadro M08}$$

**Miembros bautizados activos de congregación que informa**

**M08.** Agregue los aumentos que se ingresaron en el recuadro 1 a la cantidad en el recuadro M07. Luego reste las disminuciones ingresadas en el recuadro 2 para la afiliación activa total a partir de diciembre 31 de 2008.

A fines de año

Total de miembros bautizados activos (fin de año de informe) = M08.

Al número de afiliación que se contabiliza desde el informe del año pasado (Recuadro M07) agregue los aumentos del recuadro 1 y reste las disminuciones del recuadro 2. Registre el total en el Recuadro M08.

*Éste corresponde a su conteo de afiliación de bautizados activos a partir de diciembre 31 de 2008 y al comienzo del conteo del año para el Informe parroquial 2009.*

**Recuadro 3**

Todos los comulgantes de importancia sin importar la edad.

**Comulgantes de importancia de la Congregación que informa**

**3. Todos los comulgantes de importancia:** todos los miembros bautizados (de la congregación que informa) que, sin importar la edad, hayan sido fieles, en el culto corporativo y en el trabajo, la entrega y la oración para la difusión del Reino de Dios, a menos que por alguna causa justificada no hayan podido serlo."

**Todos los comulgantes (adultos y jóvenes) de importancia = 3.**

Los comulgantes de importancia son aquellos comulgantes "que durante el año anterior han sido fieles en el culto corporativo y fieles en el trabajo, la oración y la entrega para la difusión del Reino de Dios, a menos que por alguna causa justificada no hayan podido serlo." (Ver Canon I.17.3.) **En la línea 3, cuente todos los miembros activos que son comulgantes de importancia sin considerar la edad.** Estas personas habrán sido previamente contabilizadas como miembros bautizados activos; por lo tanto, las personas contabilizadas en la línea 3 serán menos que M08 (miembros bautizados activos).

**Línea 4,** Comulgantes de importancia que son miembros con menos de 16 años de edad

**Jóvenes de importancia**

**4.** Aquellos comulgantes de importancia (que se cuentan en la línea 3) y que tienen menos de 16 años de edad.

**Comulgantes de importancia de 15 años de edad o menores. = (4)** \_\_\_\_\_

Contabilice a aquellos comulgantes de importancia, que se cuentan en la línea 3, que tienen 15 años o que son menores.

**Línea 5,** Otros que son activos

**Otros Activos**

**5. Otros que son activos** cuyos bautismos no están registrados en el registro de Afiliación o en otra Congregación Episcopal..

**Otros = (5)** \_\_\_\_\_

En la línea 5, contabilice a aquellas personas que comparten la vida de la congregación y que no se pueden clasificar en las categorías de afiliación anteriores. Incluya a todos los adultos y niños que no han cambiado su afiliación de denominación, pero que asisten a su congregación y no han sido agregados a la sección de miembros bautizado del *Registro de miembros y ritos de la iglesia*. Esto incluye a las personas que están esperando ser bautizadas y que son activas en la congregación. No contabilice a los miembros de otra Congregación Episcopal que estén aguardando por su transferencia.

*Esto concluye la sección de afiliación de la página 2.*

**Asistencia y Servicios:**

Utilice su registro de Servicios de la congregación para la siguiente información de asistencia y servicios.

### **Recuadro 6** Asistencia dominical promedio

**Uso del Registro de servicios:**

**Asistencia dominical promedio**  
Para la asistencia de 2008

**6. Asistencia del domingo (y sábado por la tarde):** Divida el total de domingos por el número de domingos.

**Asistencia dominical promedio = 6.**

Para obtener la asistencia dominical promedio para el año, considere el número total de personas (niños y adultos) que asisten a servicios dominicales públicos programados. Incluya las eucaristías de los sábados por la tarde, si éstas se consideran como un servicio dominical. El uso de su registro de servicios será más fácil, si usted lleva un subtotal semanal de la asistencia dominical para el año. No incluya a aquellas personas que asistieron a los servicios escolares de la iglesia, pero que no asistieron a ninguna sección del servicio dominical (o a un servicio dominical programado para escolares de la iglesia).

Divida el número total de aquellas personas que asistieron a los servicios dominicales por el número de domingos en el año de informe en el que los servicios se ofrecieron e ingrese la asistencia dominical promedio en el recuadro 6. Las capillas de temporada se dividirán por el número de domingos en los que se efectuó el servicio.

### Línea 7, Asistencia de Semana Santa

<b>Asistencia de Semana Santa en 2008.</b>	Semana Santa 2008	(7) _____
--	-------------------	-----------

En la línea 7, contabilice, conforme se registra en el libro de servicios, el número total de personas, niños y adultos que asistieron a los servicios dominicales de Semana Santa, incluya la Vigilia de Pascua de Resurrección vespertina del sábado.

### Sacramentos y Servicios:

#### Líneas 8 a 10, Servicios de la Santa Eucaristía

<b>Número de Santas Eucaristías</b>	<b>8. Eucaristías dominicales y vespertinas del sábado</b>	(8) _____
<b>Celebradas durante 2008</b>	<b>9. Eucaristías de la semana</b>	(9) _____
	<b>10. Eucaristías particulares</b>	(10) _____

En la línea 8 incluya el número de Eucaristías vespertinas del sábado que se ofrecen para aquellos que no pueden asistir el día domingo, como también todas las eucaristías dominicales.

En la línea 9 contabilice el número de eucaristías de la semana públicas programadas que se registran en el libro de servicios. Incluya las Eucaristías que siguen a la Plegaria matinal y que constituyen servicios completos y separados.

En la línea 10 contabilice las Eucaristías que forman parte del servicio matrimonial o funerario, incluyendo las eucaristías completas y separadas que preceden o siguen a algún servicio matrimonial o funerario. "Los servicios particulares" se refieren a Eucaristías que (a) no están programadas en forma regular; (b) se celebran en hogares e instituciones o (c) cuya Santa Comunión se administra por ministros eucarísticos laicos. Incluya la Santa Comunión administrada por el clero del Sacramento Reservado.

### Líneas 11 a 14, Otros servicios

<b>Oficios diarios y otros</b>	<b>11. Oficios diarios en domingo</b>	(11) _____
<b>servicios efectuados</b>	<b>12. Oficios diarios en días de la semana</b>	(12) _____
<b>durante 2008</b>	<b>13. Matrimonios</b>	(13) _____
	<b>14. Entierros</b>	(14) _____

En la línea 11 contabilice todos los servicios de día domingo y en la línea 12 contabilice todos los servicios de días de la semana, de la oración matinal y vespertina y otros servicios diarios (completas, oficios del mediodía, etc.), incluso cuando vayan seguidos de la Eucaristía o sean usados con ésta.

En las líneas 13 y 14, contabilice los matrimonios y entierros registrados en su *Registro de miembros y ritos de la iglesia*, incluso si se contabilizan en la línea 10, pues se incluyó un servicio eucarístico. La línea 14 no es necesariamente la misma que el número que se eliminó de su *Registro de Afiliación* por motivos de fallecimiento. La línea 14 debe obtenerse de su *Registro de servicios*. Algunas personas que no hayan sido enterradas pueden no haber sido miembros y algunos miembros que fallecieron puede que no hayan sido enterrados en el sitio del informe.

Del Registro de miembros y ritos de la iglesia (Registro parroquial)

Bautizos, Confirmaciones y Recepciones durante el año:

**Uso del Registro de miembros y ritos de la iglesia:**

<b>Bautizos durante 2008</b>	<b>15.</b> Bautizos 16 años de edad y mayor	(15) _____
	<b>16.</b> Bautizos con menos de 16 años de edad	(16) _____

Contabilice todos los bautizos registrados para el año de informe, los adultos (16 o mayor) en la línea 15 y los jóvenes (15 y menores) en la línea 16.

<b>Confirmaciones durante 2008</b>	<b>17.</b> Confirmaciones de 16 años de edad y mayores	(17) _____
	<b>18.</b> Confirmaciones con menos de 16 años de edad	(18) _____
<b>Recibidas durante 2008</b>	<b>19.</b> Recibidas por un Obispo	(19) _____

En las líneas 17 y 18 contabilice el número de personas cuyas confirmaciones registradas se efectuaron durante el año de informe. En la línea 17, contabilice las personas de 16 años y mayores. En la línea 18, registre las personas de 15 años y menores. Para los propósitos de este informe, use la edad (aproximada si no se sabe) en el último día del año de informe para la categoría de edades.

En la línea 19 registre el número de personas recibidas por un obispo, pues se les reconoce como un miembro de la única santa iglesia católica y apostólica y se les recibe en la comunidad de esta comunión. Contabilice a aquellas personas que han recibido la imposición de manos de parte de un obispo en la sucesión apostólica y han sido recibidas por un obispo de esta Iglesia, Canon I.17.1 (d).

Líneas 20 y 21, Educación:

**Educación:**

<b>Niños y jóvenes</b>	<b>20.</b> Total de estudiantes del colegio religioso registrados	(20) _____
------------------------	---	------------

En la línea 20, contabilice el número de niños y jóvenes en todos los cursos que se inscribieron. No incluya a los estudiantes de la escuela parroquial, a menos que se hayan inscrito en el colegio religioso.

